

25529 *RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Zanussi», modelo F-285/60-PAN y variantes, fabricados por «Ibelsa, Sociedad Anónima», en Alcalá de Henares (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «Ibelsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Alcalá de Henares (Madrid),

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0033/84 y AF-F-0033/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave MDDIM990/09/86A, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0063, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 27 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria: Estos aparatos funcionan a compresión con grupo hermético, son de clase N y tienen un congelador con un volumen de 45 decímetros cúbicos bruto y 45 decímetros cúbicos útil.

El compresor de estos aparatos es «Zanussi-Mel E-80-102» o «Unidad Hermética AE 54 ZF9».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Zanussi», modelo F-285/60-PAN.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «Zanussi», modelo ZP 5300 2T.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «Zanussi», modelo Z-285/2T-PAN.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «AEG», modelo Santo 285-DT/EN.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «Corcho», modelo FC-2500 E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «Crolls», modelo Ormuz-L.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «Super Ser», modelo GL-2500-85 E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «Agni», modelo A-20 (E).

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «New Pob», modelo F/300 E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Marca «Corberó», modelo FD 3160 E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 3,5.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Juncó Mans.

25530 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos pantallas, marca «Harris», modelos VA 8666 B1 y NY-60, fabricadas por «Wyse Technology Taiwan Ltd».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Harris Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Bethencourt, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas fabricadas por «Wyse Technology Taiwan Ltd», en su instalación industrial ubicada en Taiwan;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1386-M-IE/2, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMHARWYSIA01TP, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0387, con caducidad el día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Harris», modelo VA 8666 B1.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Harris», modelo NY-60.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.